1200

Pensilvania, Enero 28 de 2019

Doctor

**JUAN CARLOS LOAIZA SERNA**

Rector

IES-CINOC

Doctora

**ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA.**

Representante de la Dirección SGC.

IES-CINOC

Asunto: Informe de Riesgos Vigencia 2018, seguimiento realizado por la Oficina de control Interno.

A continuación, se relacionaran los diferentes riesgos a los cuales la entidad se encuentra expuestos a su materialización y otros que se materializaron en la vigencia 2018; del resultado de este informe se deberá suscribir un plan de mejoramiento con la oficina de control interno a fin de minimizar el impacto que se causó por los riesgos materializados, igualmente, se deben de establecer unas acciones preventivas frente a los riesgos que se encuentran muy expuestos.

Riesgo Identificado No. 01 (Direccionamiento)

Se identificó ausencia de acciones institucionales conducentes al mantenimiento, la sostenibilidad y continuidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. Evidencia de esta situación se presenta al recibir descertificación del sistema de Gestión de la calidad iniciando la vigencia 2018 por presentar cuatro No conformidades mayores que configuraron en la no aprobación de la certificación bajo la norma ISO 9001:2008

Se asumió la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la calidad como un proceso que termina únicamente en su establecimiento, la entidad en cabeza de la representante de la Direcciòn frente al sistema de Gestión debe ser la garante del cumplimiento de los debe que considera la norma, más aún, cuando se espera que el sistema de gestión de la calidad se articule al MIPG.

El desarrollo del Sistema Integrado de Gestión se debe abordar de manera de darle cumplimiento a los requisitos normativos y siempre en búsqueda de satisfacer las necesidades y requerimientos de los socios de valor y grupos de interés.

Algunos de los efectos que podría generar esta situación, es que el sistema de gestión no alcance la trascendencia que se espera y no se tenga una herramienta de gestión que permita obtener mejoras en los procesos y de esta manera alcanzar los resultados planificados.

Otro de los efectos que se podría generar, es que todos los esfuerzos en tiempo y recursos que ha gastado la entidad en la implementación del Sistema de Gestión se pueda ir al piso por falta de mantenimiento, y finalmente, y efecto más grave, es la posible generación de un detrimento en el patrimonio, al evidenciarse la contratación de la asesoría para la formulación, ajuste e implementación del sistema de gestión y no se cumpla con el propósito del mismo, el cual busca como resultado final la certificación bajo la norma ISO 9001:2015.

Para lograr la eficiencia y la calidad en la gestión institucional se requiere no únicamente haber desarrollado el Sistema Integrado de Gestión, sino, que es necesario, trabajar alrededor de su mantenimiento, de tal forma que funcionarios y clientes a través del tiempo puedan identificar claramente los beneficios que este trae a la gestión pública para los diferentes intereses de los ciudadanos y del Estado.

Riesgo Identificado No. 02 (Mercadeo, Información y Comunicación)

Incumplimiento de las actividades del Plan de Mercadeo, Información y Comunicación para la entidad. (Enfoque del riesgo en información y comunicación)

Este riesgo se ha visto muy expuesto desde vigencias anteriores gracias a la falta de un profesional en el área o de un experto con la experiencia suficiente que pueda ejecutar el Plan de mercadeo que se formuló y aprobó en vigencias anteriores, al igual que un plan de información y comunicación institucional; se ha identificado que los contratistas que han pasado por el área de MIC presentan desconocimiento en técnicas y herramientas para la planeación y ejecución de actividades de mercadeo y de comunicación e información.

Otra situación identificada es la carencia de políticas institucionales, instrumentos y herramientas que direccione el actuar de la entidad con respecto a lo que desea informar, publicitar o comunicar; se ha identificado muy poca ejecución del plan de comunicación que se formula para la vigencia, lo que logra afectar sustancialmente y aumentar el desconocimiento de los diferentes públicos de lo que se hace y los logros en desarrollo de la planeación estratégica.

Los desarrollos de la entidad en el medio pueden verse afectados al no ejecutarse estrategias de información y comunicación que le permitan a la entidad conocer su mercado y darle a conocer a los diferentes públicos lo que hace y los servicios que constituyen su funcionar.

Riesgo Identificado No. 03 (Mercadeo, Información y Comunicación)

Nuevamente se establece el riesgo de falta de oportunidad en la publicación y divulgación de información producida por los diferentes procesos misionales.

Se recomendó a la direcciòn la necesidad, para que de manera periódica, se estén presentando avances de algunas de las actividades, planes y proyectos que se tienen desde diferentes dependencias, se deben de estar presentando y midiendo a través de indicadores de gestión o de resultado los avances parciales, esto permitirá a la direcciòn y otros actores conocer el desarrollo del cumplimiento de la metas institucionales y de algunos proyectos específicos, posteriormente, se deben de enviar al área de publicaciones para que a través de una estrategia de comunicación se estén presentando a los grupos de interés los resultados parciales o finales del cumplimiento de la planeación.

Una de la causa más representativa para que este riesgo se esté materializando, es la escasa disponibilidad de documentos soportes y registros que se suministran al área de Información y comunicación para su debida publicación, lo que hace que el riesgo de esta dependencia se comparta con las dependencias misionales de la entidad que no están trasladando información para su divulgación.

La información que requieren publicar y divulgar de los diferentes procesos de la entidad debe ser producida y remitida al área respectiva con suficiente anticipación para que ello no afecte la oportunidad con que la misma debe llegar a los diferentes actores que intervienen en los procesos.

Riesgo Identificado No. 04 (Mercadeo, Información y Comunicación)

Uno de los riesgos a los cuales se deben de poner más atención es el de (Bajo reconocimiento en el medio), esta situación se ha identificado al escuchar la perdida de la calidad de los programas académicos comparados con vigencias anteriores por la poca preparación de los docentes catedráticos en el Modelo pedagógico, información evidenciada en el seguimiento al aula que adelanta la funcionaria de bienestar institucional; por otra parte, y que está más directamente relacionada con el área de MIC, es la falta de establecimiento de estrategias agresivas que permitan posicionar a la entidad en el medio, seguido de la aplicación de una herramienta que permita medir de manera real la percepción de los socios de valor frente al servicio que se presta.

Uno de los efectos identificados en la matriz de riesgos más representativos, es que los socios de valor no reconozcan la incidencia e importancia de la institución en el medio en que se presta el servicio. En la medida en que la publicidad sea vista más como una inversión que como un gasto, se podrá lograr que la entidad tenga un mayor reconocimiento en el medio y se genere un mejor impacto sobre los usuarios, tal que la falta de ejecución de las estrategias de divulgación y comunicación que han sido planteadas en la entidad, puede limitar las posibilidades de crecimiento y desarrollo institucional.

Riesgo Identificado No. 05 (Mercadeo, Información y Comunicación)

Efectos negativos sobre el clima organizacional por el mal manejo de la información y comunicación; esta situación se ha identificado al observar, que el flujo de la información y la comunicación es inoportuna o lenta, se presenta desinformación por parte de algunos funcionarios, lo que viene generando rumores y malos comentarios, lo que va causando mal ambiente al interior de la organización y afectando el clima organizacional; por otra parte, la falta de autoridad y responsabilidad en el proceso de comunicación va contribuyendo al desconocimiento de la gestión y de la visión institucional.

Estas situaciones pueden contribuir a que se presente pérdida de la imagen de la institución ante el medio, se presente desconocimiento de lo que se hace por parte de funcionarios y socios de valor, y se disminuye el sentido de pertinencia y compromiso con la institución y con lo que se hace.

Es de vital importancia que de manera recurrente, se informen los avances de los planes, programas y proyectos que se desarrollan al interior de la entidad.

Los medios de información y comunicación que se utilizan deben no solo estar claramente definidos, sino ser agiles y oportunos, para que cumplan con su fin, que es precisamente dar a conocer lo que se hace a los diferentes públicos, de tal forma, que las fallas, deficiencias y retrasos no comprometan la imagen y la manera cómo opera la entidad.

Riesgo Identificado No. 06 (Docencia)

Insatisfacción de los usuarios frente al servicio educativo ofertado; este riesgo se encuentra muy expuesto, debido a que los controles existentes no se están aplicando o se aplican de manera parcial, como es el caso de la aplicación de encuesta para medir la satisfacción del cliente, se evidencio la aplicación de la encuesta, pero esta, carece de un informe donde se logre identificar las conclusiones del mismo y que a partir de esta información se determinen las acciones de mejora correspondientes; por otra parte, se evidencio la aplicación de un segundo control, el cual corresponde a la realización de visitas semestrales a los estudiantes para corroborar y conocer las inquietudes respecto al desarrollo del proceso formativo; se identificó informe del semestre B-2017 y A-2018 generado por la funcionaria de bienestar institucional encargada de realizar la visita al aula, producto de esta visita se levantaron los informes respectivos, lo que no se logró identificar, es que se hayan establecido correctivos por el líder del proceso frente a las observaciones presentadas por los estudiantes.

Riesgo Identificado No. 07 (Docencia)

El currículo se desarrolle sin seguir lo diseñado por la entidad; riesgo que se encuentra muy expuesto debido a que no se están aplicando los controles establecidos como son realizar seguimientos mediantes visitas a los grupos de estudiantes para verificar el cumplimiento de los contenidos curriculares de los programas académicos y los acuerdos pedagógicos de las asignaturas e implementar las acciones de mejora a que haya lugar; esta actividad que está a cargo de la vicerrectoría académica y la coordinación académica no se está realizando, y si se realizó, se carece de la evidencia tangible que permita identificar su aplicación.

Riesgo Identificado No. 08 (Docencia)

Incumplimiento de los docentes con sus actividades académicas; una de las causas más representativas para que este riesgo se esté materializando, es el escaso seguimiento y control por parte de la vicerrectoría académica, se ha identificado en el proceso de auditoría interna el poco seguimiento y solicitud de avances que se hacen desde esta área a fin de controlar el desarrollo y cumplimiento de lo que se está haciendo; en reiteradas ocasiones se manifestó la necesidad de que se hicieran solicitudes aleatorias de algunas actividades docentes y que estas fueran verificadas y cotejadas por el consejo académico, este punto de control permitiría que finalizando los semestres se estén entregando documentos, analisis y trabajos de manera conforme y que los mismos apoyen el cumplimiento de las metas institucionales.

El desarrollo curricular se está viendo afectado cuando los docentes no concertan o cumplen los acuerdos pedagógicos con los estudiantes, acuerdo pedagógicos que no presentan cambios o modificaciones de una vigencia a otra, no se cumple con la totalidad de la programación por situaciones de tiempo, no se logra dar la totalidad de la asignatura por esta misma situación, se ha observado la perdida de clases por actividades alternas de los docentes, reuniones u otras obligaciones laborales como son las que presentan algunos docentes catedráticos; seguido a esta situación, no hay evidencia de seguimiento al desarrollo curricular, lo que se ve afectando la formación del estudiante; no se da asesoría oportuna a los estudiantes por parte de los catedráticos ya que no cuentan con tiempo asignado para el desarrollo de esta actividad, no controlar los micro currículos diseñados por la institución por parte del responsable del área y la continua y reiterada presentación inoportuna del reporte de notas desconociendo el calendario académico establecidos para tal fin.

Riesgo Identificado No. 08 (Investigaciòn)

Incumplimiento de las actividades que propendan por el desarrollo de la Investigación Institucional, en el Plan de Acción del Centro de Investigación y Relacionamiento con el Sector Externo (CIRSE). Lo primero que se debe de manifestar sobre este riesgo, es que se ha carecido de un plan de acción de investigación y relacionamiento con el sector, esta situación dificulta sustancialmente el cumplimiento del objetivo de los procesos, no se ha identificado un cronograma de trabajo que permita determinar el cumplimiento de las actividades que se plasman y se derivan de la planeación estratégica.

Dentro de la causas identificadas en la matriz de riesgos se evidencia, la falta de seguimiento y control a las actividades relacionadas con el proceso investigativo en la entidad, la carencia de un sistema de investigación donde se identifiquen los procedimientos que se deben adelantar a dificultado el seguimiento y control del mismo, al igual que los resultados que se debieron obtener, esta situación ha generado un inadecuado aprovechamiento de los recursos destinados a los procesos investigativos.

La no obtención de resultados claros que permitan evidenciar objetivamente el desarrollo de los procesos investigativos, podría fácilmente convertirse en un detrimento en el patrimonio al no obtener evidencias suficientes que permitan observar un buen manejo de los recursos asignados a las investigaciones; no considerar este aspecto apropiadamente o tomarlo como acciones aisladas puede conducir a que la entidad adolezca de un mayor reconocimiento en el medio educativo y genere problemas disciplinarios por incumplimiento en la metas y/o objetivos institucionales..

Riesgo Identificado No. 09 (Investigaciòn)

Otro de los riesgos materializados y que hacen parte del proceso Misional de investigación se evidencia en la falta de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de investigación; para la gran mayoría de los proyectos de investigación que se adelantaron en la convocatoria No. 001 de 2016 carecen de cumplimiento en los cronogramas definidos para los proyectos de investigación; esta situación ha generado incumplimiento en los indicadores de investigación, una posible ineficiencia en el aprovechamiento de los recursos asignados para los proyectos de investigación, la no entrega de informes parciales o finales de los proyectos están generando incumplimiento en la planeación estratégica y finalmente se ha observado que los productos de algunas de las investigaciones no están cumpliendo con los objetivos esperados en los proyectos.

La ejecución de los proyectos de investigación debe venir seguidos de un adecuado desarrollo de los cronogramas de actividades proyectadas para cada caso, tal que no realizar seguimiento y control a lo planeado puede generar incumplimientos y retrasos en la presentación de informe de avances, informe final y resultados del proyecto, lo que incide desde luego en los resultados que desde la labor académica se quieren mostrar.

Riesgo Identificado No. 10 (Investigaciòn)

Inexistencia de reglamentaciones relacionadas con la protección de la propiedad intelectual o industrial de la institución, riesgo que fue identificado desde hace varias vigencias en el desarrollo de la auditoria interna, y al cual, no se ha logrado la formulación de la reglamentación para la protección intelectual. A pesar de haber identificado varios acercamientos con la Universidad de Caldas y otras instancias asesoras no se logró concluir con este documento donde se establezcan los principios generales de la propiedad intelectual en general, los derechos de autor, la propiedad intelectual, protección y custodia de la información generada en procesos investigativos, propiedad intelectual en el ámbito académico, procesos y procedimientos anclados aun sistema de gestión.

Dentro de los efectos más destacados se encuentra la posible pérdida de los derechos sobre la propiedad intelectual o industrial que se genere en la entidad producto de las investigaciones adelantadas.

La no protección de la propiedad intelectual e industrial no permitirá la garantía de los derechos o beneficios patrimoniales y morales que le corresponden a la institución y a los participantes con relación a los resultados que se obtengan.

Riesgo Identificado No. 11 (Investigaciòn)

Carencia en la generación de documentos que evidencien los resultados de los proyectos de investigación, hay varias situaciones identificadas como causas que podrían generar la cristalización de este riesgo; la primera, refiere al tiempo que se asigna al docente el cual para la oficina de control interno es insuficiente para realizar un proceso de Investigaciòn para cumplir con los objetivos formulados, tiempos muy cortos donde se pueda escribir y publicar los resultados de la Investigaciòn. Una segunda situación, refiere a que los resultados obtenidos en la Investigaciòn no cuenten con la calidad suficiente que permitan generar producciones al respecto; es importante citar, la entidad en dos ocasiones contrato un experto en temas de Investigaciòn para asesorar a los docentes que se encontraban realizando estos procesos, pero por motivos personales del contratista no se lograron culminar con las asesorías, lo que genero retrasos en la presentación de resultados parciales y la elaboración de los artículos científicos producto de las investigaciones.

De estas apreciaciones se generó la necesidad en vigencias anteriores de formular e implementar un sistema de Investigaciòn, un sistema que pueda documentar el proceso investigativo, el establecimiento de formatos y registros donde se evidencie la trazabilidad de lo que se desarrolla y finalmente una instancia asesora, que verifique y convalide los resultados de los procesos investigativos; la entidad debe propender por formar un equipo multidisciplinario en procesos de Investigaciòn, que sean los garantes de los procesos aplicados y de los resultados de la Investigaciòn, y que a partir de allí, se logre la generación de artículos y se posicione ante Colciencias como mínimo con un grupo de investigación.

Dentro de los efectos que se vienen generando se encuentran, el incumplimiento por no concretar los resultados de las investigaciones, desconocer por parte de los docentes investigadores que la entidad viene realizando esfuerzos financieros y en la asignación de tiempo para obtener resultados en el proceso misional de Investigaciòn y que esto transversalmente está generando la perdida de impactar en el medio.

El sentido de la investigación desarrollada debe obedecer a la generación de conocimiento, de tal forma que se le reconozca, se de valor y se le dé la verdadera importancia del caso, es necesario que la misma se traduzca en producción científica o intelectual y que se dé a conocer a la sociedad con resultados.

Riesgo Identificado No. 12 Proyección Social

Producto del proceso de auditoría interna y de la valoración del mapa de riesgo se ha identificado la inexistencia de un portafolio de servicios que recopile todas las actividades de Proyección Social. No es la primera vez que se presenta esta observación y no ha sido posible que la entidad a la fecha de este informe cuente con un portafolio de servicios debidamente identificado, socializado y publicado por los diferentes medios de comunicación electrónica, indiscutiblemente esto está generando escaso conocimiento de las actividades de proyección social ofertadas por la institución al igual de limitar las posibilidades de formación y capacitación requeridas por los distintos tipos de usuarios y ofertadas por la entidad; el ofrecimiento de actividades de Proyección Social requiere de un proceso de planificación organizado, que conduzca a su difusión permanente, de tal forma, que la comunidad tenga pleno conocimiento de las diferentes posibilidades que en el ámbito educativo superior puede encontrar tras la oferta académica que realiza la institución.

Riesgo Identificado No. 13 (Proyección Social)

Otro de los riesgos identificados en el proceso de Proyección social, obedece al incumplimiento de las actividades que propenden por el desarrollo de la Proyección Social institucional, se ha evidenciado que no se cuenta con un plan de acción que permita identificar el cumplimiento y ejecución de las actividades que se proyectan realizar en este proceso misional, no hay que desconocer que para la vigencia B-2018 la proyección social en cuanto al desarrollo de actividades de extensión con los grupos de valor presentaron un incremento sustancial, pero este no obedeció a la planificación de actividades desde el inicio de la vigencia.

En cumplimiento de la misión, la Proyección Social, debe permitir impactar en el medio, a partir del aporte que se realice sobre los conocimientos adquiridos por sus participantes, todo esto con el propósito de profundizarlos, complementarlos o actualizarlos, a la vez que brindar asesorías que contribuyan a dar solución a problemáticas identificadas en el medio.

Riesgo Identificado No. 14 (Gestión del talento Humano)

No evaluar dentro de la oportunidad del caso el desempeño de funcionarios docentes y administrativos; riesgo que debe de ser trasladado al líder del proceso docente, ya que este riesgo se viene materializando debido a que el proceso de evaluación docente no se está aplicando con la oportunidad del caso, seguido a que el formato para aplicar la evaluación no ha permitido que se obtenga de manera veraz el real resultado de las actividades adelantadas por los docentes.

Por otra parte, se ha identificado la falta de seguimiento previo a los compromisos o metas establecidas con anterioridad en la planeación docente, haciendo caso omiso al proceso establecido en el reglamento docente. Adicionalmente el Artículo 37, **PARÁGRAFO 2º:** establece que el docente deberá presentar al vicerrector académico los documentos soportes para su evaluación con antelación de quince (15) días hábiles al proceso evaluativo, actividad que se ha logrado identificar no se hace con la temporalidad establecida. **ARTÍCULO 39º. Periodicidad:** Los docentes se evaluarán cada año dentro del primer trimestre del año siguiente. En todo caso, los docentes serán evaluados semestralmente por los estudiantes y en forma conjunta con el vicerrector académico, proceso en el cual se hará una concertación, definición de objetivos y metas con miras a la calificación anual. Se logró identificar que para la vigencia 2018 no se ha realizado la evaluación del semestre A-2018 y que finalizando la vigencia 2018 se entregó el consolidado de la evaluación 2017, desconociendo lo establecido en el estatuto docente sobre este particular.

Riesgo Identificado No. 15 Gestión Administrativa.

No identificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de manera oportuna; dentro de las opciones de manejo para minimizar el riesgo se encuentra la conciliación de datos entre las áreas o dependencias que reportan cifras para la consolidación de la información contable, dentro del proceso de auditoría interna se identificó que no se estaba realizando conciliaciones bancarias con la oportunidad del caso; se manifestó por parte de la contadora de la entidad no contar con el tiempo suficiente para realizar estas actividades de manera oportuna por el recargo de trabajo que se tenía en el área, a partir de esta situación se determinó la necesidad de contratar una profesional quien acompañara entre otras actividades las conciliaciones bancarias, después de observadas las conciliaciones bancarias de la vigencia 2018 se logró identificar que las conciliaciones del mes de enero de realizaron el 04 de Julio de 2018 muestra tomada de la cuenta No. 0854-6999-9792, cuenta No. 0854-6999-9906, Cuenta No. 0854-6999-8554, conciliaciones del mes de abril de 2018 Cuenta No. 0854-6999-9792 se listo libro auxiliar para realizar conciliaciones el 01 de septiembre de 2018, lo mismo para la cuenta No. 9792, No. 9906. Conciliaciones mes de Junio cuenta No. No. 9792, se listo libro auxiliar para realizar conciliación el 01 de septiembre de 2018. Conciliaciones mes de Julio cuenta No. 9792, No. 9906, No. 9899, para esta cuentas se listaron libros auxiliares el 06 de noviembre de 2018 para realizar conciliaciones, lo que demuestra claramente que las conciliaciones bancarias no se están haciendo de manera oportuna, lo que está generando la no identificación de los hechos financieros con la oportunidad del caso y por consiguiente la veracidad de la información contable y financiera que se produce en el trimestre para presentar en el Consolidador de hacienda CHIP.

Riesgo Identificado No. 16 (Medición, Seguimiento y Control)

Incumplimiento e inadecuado desarrollo de la programación de auditorías; este riesgo es de los más significantes desde la visión de la oficina de control de interno, ya que se ha identificado que en el desarrollo del proceso de auditoría internas se han presentado las observaciones, no conformidades y debilidades, y no se han logrado emprender acciones suficientes que permitan mejorar y fortalecer sus procesos.

Los informes producidos de las evaluaciones realizadas no se les está prestando la importancia del caso, al igual que se debe de generar más conciencia en el personal sobre la necesidad de implementar acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento sobre aquellos aspectos que presentan deficiencias en su funcionamiento.

Riesgo Identificado No. 17 (Medición, Seguimiento y Control)

Ausencia de mecanismos que permitan medir y evaluar la satisfacción de los usuarios frente a los servicios ofertados por la institución. Se ha evidenciado por parte del asesor de control interno la aplicación de las encuestas de satisfacción del cliente para tres grupos de valor (estudiantes, egresados y sector productivo), de la aplicación de esta herramientas no se cuenta a la fecha con un informe consolidado donde se logre identificar las necesidades de mejoramiento continuo del servicio ofertado por la entidad.

Riesgo Identificado No. 18 (Medición, Seguimiento y Control)

Falta de medición y seguimiento a la gestión institucional, el desarrollo de la gestión institucional debe venir seguida de la aplicación de mecanismos de seguimiento y control que permitan identificar desviaciones o bajo cumplimiento de metas, con lo cual se evitaría incumplir los planes, proyectos y programas que mueven el actuar de la organización; se aplican indicadores para medir el cumplimiento de la gestión estratégica (Plan de desarrollo y planes operativos anuales), pero ha sido un poco complejo medir los indicadores por procesos y determinar el nivel de cumplimiento de los mismos; nuevamente se deben de socializar los indicadores por procesos con los líderes y establecer la periodicidad de seguimiento y evaluación, esto permitirá a cada uno de los procesos suscribir planes de mejoramiento cuando no se esté cumpliendo con el propósito del proceso.

Consolidado de Datos

No. De Procesos Institucionales: (13) Vigencia 2018

No. De Riesgos Institucionales: (72)

No. Total de Riesgos Identificados. (18)

Riesgos Identificados por Procesos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Proceso | No. De Riesgos por Proceso | No. de Riesgos Expuestos y Materializados |
| Planeación | 4 | 0 |
| Direccionamiento | 4 | 1 |
| Mercadeo, Información y Comunicación. | 6 | 4 |
| Docencia | 7 | 3 |
| Investigaciòn | 7 | 3 |
| Proyección Social. | 3 | 2 |
| Servicios Académicos | 9 | 0 |
| Bienestar Institucional | 3 | 0 |
| Talento Humano | 5 | 1 |
| Gestión Documental | 5 | 0 |
| Gestión Administrativa | 14 | 1 |
| Medición, Seguimiento y Control | 4 | 3 |
| Mejoramiento Continuo | 1 | 0 |
| Total Riesgos Por Procesos | 72 | 18 |

Consolidado Riesgos Vigencia 2018

Descripción de Riesgos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Proceso | Riesgo identificado | Evidencia que cristaliza el riesgo |
| Direcciòn | Ausencia de acciones institucionales conducentes al mantenimiento, la sostenibilidad y continuidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. | Descertificación en la Norma ISO 9001-2008 |
| Mercadeo e Información | Incumplimiento de las actividades del Plan de Mercadeo, Información y Comunicación para la entidad. | Bajo cumplimiento en las actividades formuladas en el plan de información y comunicación.No se cuenta con una política clara de lo que se desea informar y comunicar. |
| Mercadeo e Información | Falta de oportunidad en la publicación y divulgación de información producida por los diferentes procesos. | Se evidencio una escasa elaboración y disponibilidad de documentos y registros para atender necesidades de publicación y divulgación de información producida por los diferentes procesos. |
| Mercadeo e Información | Bajo reconocimiento en el medio | No se cuenta con una estrategia agresiva que permita posicionar a la entidad en el medio. |
| Mercadeo e Información | Efectos negativos sobre el clima organizacional por el mal manejo de la información y comunicación. | Nuevamente se ha observado que el flujo de la información y la comunicación es inoportuna y lenta, se presenta desinformación por parte de algunos funcionarios. |
| Docencia | Insatisfacción de los usuarios frente al servicio educativo ofertado | Se realizó seguimiento al aula, se presentaron inconformidades por parte de los estudiantes, pero no se han generado planes de mejora producto de las observaciones presentadas por este estamento. |
| Docencia | El currículo se desarrolle sin seguir lo diseñado por la entidad | Se identificó que no se está realizando seguimientos mediantes visitas por parte de la coordinación académica para verificar el cumplimiento de los contenido curriculares y los acuerdos pedagógicos.  |
| Docencia | Incumplimiento de los docentes con sus actividades académicas. | Se ha identificado la falta de seguimiento y solicitud de avances por parte de la Vicerrectoría académica de los productos plasmados en la planeación docente. |
| Investigaciòn | Incumplimiento de las actividades que propendan por el desarrollo de la Investigación Institucional, en el Plan de Acción del Centro de Investigación y Relacionamiento con el Sector Externo (CIRSE). | No hay evidencia de un plan de acción del centro de investigación, la planeación obedece a lo formulado en la Planeación estratégica. |
| Investigaciòn | Falta de seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de investigación. | No hay evidencia suficiente que permita identificar un seguimiento adecuado al desarrollo de los procesos de investigación que se ejecutan en la entidad. |
| Investigaciòn | Inexistencia de reglamentaciones relacionadas con la protección de la propiedad intelectual o industrial de la institución. | Desde vigencias anteriores se ha recomendado la necesidad de proteger la propiedad intelectual de los resultados y ejercicios investigativos, pero no se ha logrado la consecución de una reglamentación para la protección de la propiedad intelectual. |
| Investigaciòn | Carencia en la generación de documentos que evidencien los resultados de los proyectos de investigación. | Finalizando la vigencia 2018 se solicitó informe de avances de los proyectos de investigación para determinar el cumplimiento de los objetivos y no se cuenta con la evidencia suficiente que permita generar juicios de cumplimiento sobre el particular. |
| Proyección Social | Inexistencia de un Portafolio de Servicios que recopile todas las actividades de Proyección Social. | No hay evidencia de un portafolio de servicios institucional físico ni electrónico que consolide los posibles servicios que se podrían ofertar por la entidad en temas de proyección y extensión. |
| Proyección Social | Incumplimiento de las actividades que propenden por el desarrollo de la Proyección Social institucional, en el Plan de Acción del Centro de Investigación y Relacionamiento con el Sector Externo (CIRSE). | No se evidencia un plan de acción del Proceso Misional de Proyección social que permita identificar la planeación y ejecución de las actividades a realizar en la vigencia. |
| Gestión del Talento Humano | No evaluar, dentro de la oportunidad del caso, el desempeño de funcionarios docentes y administrativos. | El proceso de evaluación docente no se está realizando con la oportunidad del caso, procedimiento que se encuentra establecido en el estatuto docente. |
| Gestión Administrativa | No identificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de manera oportuna. | La falta de conciliaciones bancarias está generando la no identificación de los hechos financieros con la oportunidad del caso y por consiguiente la veracidad de la información contable y financiera. |
| Medición, Seguimiento y control. | Incumplimiento e inadecuado desarrollo de la programación de auditorías. | No se ha logrado emprender acciones correctivas, preventivas, y de mejora de manera oportuna sobre aquellos aspectos que presentan deficiencias en su funcionamiento. |
| Medición, Seguimiento y control. | Ausencia de mecanismos que permitan medir y evaluar la satisfacción de los usuarios frente a los servicios ofertados. | Se aplicó encuesta de satisfacción a tres grupos de valor pero no se elaboró informe consolidado que permita mejorar el servicio ofertado |
| Medición, Seguimiento y control. | Falta de medición y seguimiento a la gestión institucional. | No se evidencio haber realizado la medición de los procesos institucionales a través de indicadores en los cuales se identificara el cumplimiento de cada uno de los procesos establecido en la entidad. |

Conclusiones y Recomendaciones

* Después de realizar el seguimiento a los riesgos institucionales se identificó que un 25% de sus riesgos se están materializado lo que puede generar traumatismos y malas gestiones en el desarrollo del cumplimiento de cada uno de sus procesos.
* Se deberá realizar un analisis de causa y efecto para determinar cuál es la causa raíz para que estos riesgos se estén materializando.
* Establecer la pertinencia y aplicación de los puntos de control y evaluar si estos están generando el control suficiente para que estos riesgos no se materialicen.
* Identificar las gestiones que se están haciendo frente a la mitigación, reducción o traslado por parte de los líderes de procesos y la direcciòn.
* Se deberá formular y suscribir un plan de mejoramiento por procesos con la oficina de control interno, ya identificados los riesgos materializados, se deberá proceder a la formulación de las acciones correctivas y de mejora con el fin de solucionar las observaciones presentadas en el proceso y mitigar los riesgos presentados.
* Si la entidad no realiza un adecuado mantenimiento de estos riesgos se podrían generar hallazgos disciplinarios.

Desde el área de control interno y Planeación se estará acompañando en la elaboración del plan de mejoramiento, al igual que en el diligenciamiento del analisis de causa y efecto donde se determinen las acciones a implementar por cada uno de los procesos institucionales.

Como siempre estamos a disposición para acompañar y fortalecer los procesos institucionales.

Gloria María Hoyos Giraldo Juan Pablo Herrera Arce

Asesora de Planeación Asesor de Control Interno.

IES-CINOC IES-CINOC

Proyecto y Digito: JPHA